



FACULTAD DE DERECHO
Silabo adaptado en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19
DOCTORADO EN DERECHO
SEMINARIO DOCTORAL COMPLEMENTARIO IV
Asignatura no presencial

I. DATOS GENERALES

1.1 Sección de Posgrado	: Derecho
1.2 Semestre Académico	: 2022-I
1.3 Código de la asignatura	: 06752505040
1.4 Ciclo	: V
1.5 Créditos	: 4
Horas semanales totales	: 5
Horas lectivas	: 3
Horas de teoría	: 3
Horas de práctica	: 2
Horas no lectivas	:
1.6 Requisitos	: Seminario Doctoral Complementario III
1.7 Docente	: Dr. Leysser Luggi León Hilario lleonh@usmp.pe https://campusvirtual.aulavirtualusmp.pe/

II. SUMILLA

En el Curso de Seminario de Investigación Complementaria IV, que forma parte del programa de estudios del Doctorado en Derecho, se abordan temas de indiscutida actualidad de esta disciplina, especialmente seleccionados, con enfoque crítico (perspectiva metodológica del *Critical Legal Studies*) y comparativo, bajo la premisa del reconocimiento de la experiencia jurídica nacional —según la terminología de Pier Giuseppe Monateri— como una cultura jurídica débil (*weak legal culture*), construida a partir de imitaciones y trasplantes de modelos institucionales y de solución de conflictos propios de otras realidades.

En el Semestre 2022-I, dichos temas serán: (i) La estructura y función de la relación de obligación en tiempos del Coronavirus; (ii) El valor de la jurisprudencia y los precedentes vinculantes; (iii) La evolución del concepto de familia en el derecho peruano; y (iv) la buena fe en la contratación.

III. COMPETENCIAS Y SUS COMPONENTES COMPRENDIDOS EN LA ASIGNATURA

El Seminario persigue lograr que los participantes:

- 1º) Se concienticen sobre las implicancias de desenvolverse en un ordenamiento jurídico forjado con elementos de derecho foráneo.
- 2º) Aprecien las posibilidades de conciliar el discurso dogmático con la perspectiva crítica del derecho.
- 3º) Comprendan por qué la jurisprudencia no es fuente del derecho y por qué no puede hablarse en el Perú de “precedentes vinculantes”.
- 4º) Conozcan el aporte del derecho civil a todas las áreas del derecho, la razón de ser de sus instituciones, y su valor transversal.

CAPACIDADES

Al concluir el Seminario, los estudiantes habrán desarrollado las siguientes capacidades:

- 1º) La de dudar, razonablemente, de los discursos que caracterizan la disciplina del derecho civil en el Perú, a la vez teóricos y desvinculados de la realidad.
- 2º) La de formular planteamientos para la construcción de un derecho armónico frente a los problemas de la realidad nacional.
- 3º) La de responder a la visión típica del derecho civil (y del derecho privado en general) como estructura de sostén de un orden injusto en el plano económico y social.
- 4º) La de apoyar, con planteamientos concretos, la construcción de una administración de justicia laica, libre de prejuicios o preconceptos religiosos, e inclusiva.

IV. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN: PRESENTACIÓN DEL SEMINARIO				
N° de horas: 03				
Capacidades		Analiza y discute el estado actual del Derecho Civil en el Perú		
Contenidos		Actividades	Recursos	Estrategias
Semana 1 22/03/22	<p>Presentación del Curso.</p> <p>Información sobre normas de participación durante las sesiones.</p> <p>Debate sobre los temas elegidos para el Curso.</p> <p>Alcances generales sobre la actualidad del derecho civil en el Perú.</p>	<p>ACTIVIDADES ASINCRÓNICAS</p> <p>Revisión de noticias sobre temas de derecho civil para reflexionar a partir de situaciones reales.</p>	<p>Consulta de páginas Web o de diarios.</p>	<p>El estudiante salda por sí mismo, si bien con orientación disponible, la necesidad de contar con la información requerida.</p>
		<p>ACTIVIDADES SINCRÓNICAS</p> <p>Videoconferencia mediante Zoom.</p>	<p>Plataforma en Aula Virtual</p>	<p>Clase expositiva, pero con invitación constante a la participación de los estudiantes, de acuerdo con el carácter seminario del Curso.</p>

MÓDULO I: LA RELACIÓN DE OBLIGACIÓN EN TIEMPOS DEL CORONAVIRUS**LECCIÓN 1**

Nº de horas: 03

Capacidades		Analiza y discute la estructura de las relaciones de obligación en perspectiva histórica y comparativa.		
Contenidos		Actividades	Recursos	Estrategias
Semana 2 29/03/22	Visión histórica de las relaciones de obligación.	ACTIVIDADES ASINCRÓNICAS	Plataforma en Aula Virtual	Asignación de lectura complementarias en Zoom. Estudio y preparación para la primera práctica (Evaluación permanente).
		ACTIVIDADES SINCRÓNICAS Videoconferencia utilizando la Plataforma Tecnológica. Desarrollo de la clase participativa e inmediata.	Plataforma virtual	Exposición Formulación de preguntas a los participantes.
MÓDULO I: LA RELACIÓN DE OBLIGACIÓN EN TIEMPOS DEL CORONAVIRUS				
LECCIÓN 2				
Nº de horas: 03				
Capacidades		Expone los conceptos de situación jurídica de crédito y deuda.		
Contenidos		Actividades	Recursos	Estrategias

Semana 3 5/04/22	El crédito y la deuda como situaciones jurídicas	ACTIVIDADES ASINCRÓNICAS	Bibliografía disponible en el Aula Virtual.	Repaso de las lecciones.
		ACTIVIDADES SINCRÓNICAS Videoconferencia utilizando la plataforma tecnológica. Desarrollo de la clase participativa e inmediata.	Plataforma virtual	Exposición. Formulación de preguntas a los participantes.
MÓDULO I: LA RELACIÓN DE OBLIGACIÓN EN TIEMPOS DEL CORONAVIRUS				
LECCIÓN 3				
N° de horas: 03				
Capacidades	Se expone la problemática del concepto y función de la relación obligatoria en la época del Coronavirus y la disputa contemporánea entre primacía del crédito e interpretación en favor de los deudores (<i>favor debitoris</i>)			
Contenidos	Actividades	Recursos	Estrategias	

Semana 4 12/04/22	La relación obligativa: del señorío de la voluntad a la cooperación y solidaridad.	ACTIVIDADES ASINCRÓNICAS		Revisión documental. Revisión de la presentación de los contenidos.
		ACTIVIDADES SINCRÓNICAS Videoconferencia utilizando la Plataforma Tecnológica. Desarrollo de la clase participativa e inmediata.	Plataforma virtual	Exposición. Síntesis. Formulación de preguntas a los participantes (alumnos del curso).
MÓDULO I: LA RELACIÓN DE OBLIGACIÓN EN TIEMPOS DEL CORONAVIRUS LECCIÓN 4: Primera Práctica (Nota 1 de Evaluación Permanente) N° de horas: 03				
Capacidades	Identifica y formula críticas aplicativas del Módulo en relación con un caso concreto. Comprende la problemática social de los créditos en épocas de medidas de emergencia sanitaria.			
Contenidos	Actividades	Recursos	Estrategias	

Semana 5 19/04/22	Primera práctica calificada.	ACTIVIDADES ASINCRÓNICAS	Material de lectura publicado en Zoom por el Profesor. Vídeos de las lecciones dictadas hasta el momento.	Estudio para la práctica.
		ACTIVIDADES SINCRÓNICAS Videoconferencia utilizando la Plataforma Tecnológica. Desarrollo de la clase participativa e inmediata.	Plataforma virtual	Exposición. Síntesis. Formulación de preguntas a los participantes (alumnos del curso).
MÓDULO II: EL MITO DE LA JURISPRUDENCIA COMO FUENTE DEL DERECHO LECCIÓN 1: Introducción al tema N° de horas: 03				
Capacidades	Se expone el estado del arte en relación con la idea de que la jurisprudencia es fuente del derecho, así como las razones de dicho preconcepto.			
Contenidos	Actividades	Recursos	Estrategias	

<p>Semana 6 26/04/22</p>	<p>Concepto de fuente del derecho.</p> <p>Explicación de por qué se asume o da por sentado que las sentencias sean fuente del derecho.</p> <p>Consecuencias del preconcepto.</p>	<p>ACTIVIDADES ASINCRÓNICAS</p>	<p>Lección registrada en Zoom.</p> <p>Materiales complementarios disponibles en el Aula Virtual.</p>	<p>Revisión del material compartido.</p>
		<p>ACTIVIDADES SINCRÓNICAS</p> <p>Videoconferencia utilizando la Plataforma Tecnológica.</p> <p>Desarrollo de la clase participativa e inmediata.</p>	<p>Plataforma virtual</p>	<p>Exposición</p> <p>Síntesis.</p> <p>Formulación de preguntas a los participantes (alumnos del curso).</p>
<p>MÓDULO II: EL MITO DE LA JURISPRUDENCIA COMO FUENTE DEL DERECHO</p> <p>LECCIÓN 2: Crítica del principalismo y exaltación de la argumentación jurídica en la administración de justicia.</p> <p>N° de horas: 03</p>				
<p>Capacidades</p>	<p>Se comprenden las razones por las cuales el principalismo y la exaltación de la argumentación jurídica implican riesgos para la seguridad jurídica.</p>			
<p>Contenidos</p>	<p>Actividades</p>	<p>Recursos</p>	<p>Estrategias</p>	

<p>Semana 7 3/05/22</p>	<p>Crítica de la jurisprudencia como fuente del derecho (sigue).</p> <p>Crítica del principialismo.</p> <p>Lugar que ocupa (realmente) la argumentación jurídica. Riesgos.</p>	<p>ACTIVIDADES ASINCRÓNICAS</p>	<p>Lección registrada en Zoom.</p> <p>Materiales complementarios disponibles en el Aula Virtual</p>	<p>Revisión del material compartido por el Profesor.</p>
		<p>ACTIVIDADES SINCRÓNICAS</p> <p>Videoconferencia utilizando la Plataforma Tecnológica.</p> <p>Desarrollo de la clase participativa e inmediata.</p>	<p>Plataforma virtual</p>	<p>Exposición.Síntesis.</p> <p>Formulación de preguntas a los participantes.</p>
<p>MÓDULO II: EL MITO DE LA JURISPRUDENCIA COMO FUENTE DEL DERECHO</p> <p>LECCIÓN 3: El lugar de la jurisprudencia en la creación del derecho. Las tendencias jurisprudenciales</p> <p>Nº de horas: 03</p>				

Capacidades		Se comprende cuál es el verdadero lugar de la jurisprudencia como factor contributivo del desarrollo del derecho.		
Contenidos		Actividades	Recursos	Estrategias
Semana 8 10/05/22	Se concluye que el verdadero papel de la jurisprudencia es el de factor que contribuye a la transformación del derecho mediante la fuerza de la uniformidad de los pronunciamientos.	ACTIVIDADES ASINCRÓNICAS	Lección registrada en Zoom. Material asignado en el Aula Virtual.	Revisión del material del Curso y repaso de las lecciones del Módulo.
		ACTIVIDADES SINCRÓNICAS Videoconferencia utilizando Zoom. Desarrollo de la clase participativa e inmediata.	Plataforma virtual	Exposición.Síntesis. Formulación de preguntas a los participantes (alumnos del curso).
MÓDULO II: EL MITO DE LA JURISPRUDENCIA COMO FUENTE DEL DERECHO				
LECCIÓN 4: Segunda Práctica (Nota 2 de Evaluación Permanente)				
N° de horas: 03				

Capacidades		Aplicación de los conocimientos brindados y de la crítica formada en las lecciones a la lectura de sentencias.		
Contenidos		Actividades	Recursos	Estrategias
Semana 9 17/06/22	Evaluación del Curso (segunda práctica)	ACTIVIDADES ASINCRÓNICAS Preparación para la práctica.	Materiales asignados como lectura complementaria a las Lecciones	Revisión documental. Revisión de lapresentación de los contenidos. Conformación de grupos deestudiantes y asignarles unade las lecturas a las cuales accederán en forma virtual(descripción en la Guía de aprendizaje).
		ACTIVIDADES SINCRÓNICAS Prueba.	Plataforma virtual. Se rinde en el Zoom.	Desarrollo de la prueba.
MÓDULO III: LA EVOLUCIÓN DE LA FAMILIA EN EL DERECHO PERUANO				
LECCIÓN 1: Introducción al tema.				

N° de horas: 03

Capacidades

Comprende el problema de la visión clásica de la familia como institución basada en el matrimonio, para hacer vida en común y procrear.

Contenidos

Actividades

Recursos

Estrategias

**Semana
10
24/05/22**

Desarrollo de la lección.

Concepto de familia en las Escrituras, en la Constitución, en la ley

ACTIVIDADES ASINCRÓNICAS

Código Civil

Constitución

Repaso de lugares comunes sobre la familia.

ACTIVIDADES SINCRÓNICAS

Videoconferencia utilizando la Plataforma Tecnológica.

Desarrollo de la clase participativa e inmediata.

Plataforma virtual

Exposición.Síntesis.

Formulación de preguntas a los participantes (alumnos del curso).

MÓDULO III: LA EVOLUCIÓN DE LA FAMILIA EN EL DERECHO PERUANO**LECCIÓN 2: Las nuevas familias: Parte 1**

N° de horas: 03

Capacidades		Comprende el problema de la visión clásica de la familia como institución basada en el matrimonio, para hacer vida en común y procrear.		
Contenidos		Actividades	Recursos	Estrategias
Semana 11 31/05/22	Desarrollo de la lección. Familias recompuestas, homoparentales, homosexuales.	ACTIVIDADES ASINCRÓNICAS	Código Civil Constitución	Repaso de lugares comunes sobre la familia.
		ACTIVIDADES SINCRÓNICAS Videoconferencia utilizando la Plataforma Tecnológica. Desarrollo de la clase participativa e inmediata.	Plataforma virtual	Exposición.Síntesis. Formulación de preguntas a los participantes (alumnos del curso).

MÓDULO III: LA EVOLUCIÓN DE LA FAMILIA EN EL DERECHO PERUANO**LECCIÓN 3: Las nuevas familias: Parte 2**

N° de horas: 03

Capacidades		Comprende el problema de la visión clásica de la familia como institución basada en el matrimonio, para hacer vida en común y procrear.		
Contenidos		Actividades	Recursos	Estrategias
Semana 12 7/06/22	Desarrollo de la lección. El matrimonio.	ACTIVIDADES ASINCRÓNICAS	Código Civil Constitución	Repaso de lugares comunes sobre la familia.
		ACTIVIDADES SINCRÓNICAS Videoconferencia utilizando la Plataforma Tecnológica. Desarrollo de la clase participativa e inmediata.	Aula virtual	Exposición.Síntesis. Formulación de preguntas a los participantes (alumnos del curso).

MÓDULO III: LA EVOLUCIÓN DE LA FAMILIA EN EL DERECHO PERUANO**LECCIÓN 4: Tercera Práctica (Nota 3 de Evaluación Permanente)**

N° de horas: 03

Capacidades		Se pronuncia, con sentido crítico, sobre sentencias o problemas de la vida real en relación con las instituciones del derecho de familia.		
Contenidos		Actividades	Recursos	Estrategias
Semana 13 14/06/22	Tercera prueba de evaluación permanente.	ACTIVIDADES ASINCRÓNICAS Desarrollo de la prueba durante la semana.	Material bibliográfico compartido en el Aula Virtual.	Preparación para la prueba.
		ACTIVIDADES SINCRÓNICAS La prueba se rinde en el Aula Virtual.	Aula virtual	La prueba se rinde formulando críticas personales a las cuestiones planteadas.
MÓDULO IV: LA BUENA FE EN LA CONTRATACIÓN				
LECCIÓN 1: Nociones introductorias				
Nº de horas: 03				

Capacidades		Comprende la problemática de las cláusulas normativas generales como técnica legislativa, en especial, respecto de la buena fe contractual.		
Contenidos		Actividades	Recursos	Estrategias
Semana 14 23/06/22	<p>Noción de cláusula normativa general.</p> <p>Historia de la buena fe.</p> <p>Filosofía de la buena fe.</p> <p>La buena fe en el Código Civil.</p>	<p>ACTIVIDADES ASINCRÓNICAS</p> <p>Repaso del Código Civil.</p>	<p>Código Civil</p> <p>Material publicado en el Aula Virtual.</p>	<p>Explicación sobre la función de las cláusulas normativas generales del Código Civil: Orden público, buenas costumbres, etcétera.</p>
		<p>ACTIVIDADES SINCRÓNICAS</p> <p>Dictado de la primera parte del Módulo.</p>	<p>Plataforma virtual</p>	<p>Exposición. Síntesis.</p> <p>Formulación de preguntas a los participantes (alumnos del curso).</p>

MÓDULO IV: LA BUENA FE EN LA CONTRATACIÓN**LECCIÓN 2: Aplicaciones**

N° de horas: 03

Capacidades		Conoce las aplicaciones de la buena fe conforme al Código Civil peruano y en otras áreas del Derecho.		
Contenidos		Actividades	Recursos	Estrategias
Semana 15 30/06/22	Aplicaciones de la buena fe Negociación Celebración Ejecución	ACTIVIDADES ASINCRÓNICAS Repaso del Código Civil	Código Civil Material publicado en el Aula Virtual	Explicación del artículo 1362 del Código Civil
		ACTIVIDADES SINCRÓNICAS Dictado de la segunda parte del Módulo		Exposición Síntesis Preguntas finales de los alumnos
EXAMEN FINAL DEL CURSO Prueba asincrónica: Presentación el 05 de julio del 2022				

V. ESTRATEGIAS DIDACTICAS

El Curso se desarrollará mediante lecciones expositivas a cargo del Profesor.

Las fechas de las evaluaciones que integran la Evaluación Permanente serán anunciadas oportunamente. Son prácticas calificadas de desarrollo, que, atendiendo a la modalidad de dictado, se pueden desarrollar asincrónicamente, dentro de un período de no menos de una semana, pero que también, a elección del alumno se pueden desarrollar durante la lección, en el horario de clases. La fecha de presentación de la evaluación corresponde con la fecha programada para ella.

En el Examen Final se evalúa uno de los módulos, nuevamente, previa coordinación con los estudiantes. Es, igualmente, una prueba asincrónica.

VI. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación del Curso comprende dos calificaciones:

EVALUACIÓN PERMANENTE (60%)		
Nota de Evaluación Permanente	Promedio de las tres prácticas calificadas evaluadas asincrónicamente.	60%
EXAMEN FINAL (40%)		
Nota del Examen Final del Curso	Examen Final Prueba asincrónica.	40%
TOTAL		100%

a) Instrumentos de evaluación:

- Prácticas calificadas
- Examen final.

b) Criterios de evaluación:

- Redacción.
- Aptitud para vincular la temática de las evaluaciones con los temas discutidos en clase.
- Uso de la legislación estudiada y del material bibliográfico compartido.
- Sentido crítico.

VII. BIBLIOGRAFÍA

Se consigna la bibliografía complementaria a la compartida en el Aula Virtual, para cada Módulo del Curso.

MÓDULO I

A) Bibliografía peruana:

ESCOBAR ROZAS, Freddy. La estructura de la obligación. Tesis de Licenciatura en Derecho. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1997.

FERNÁNDEZ CRUZ, Gastón. "La obligación. Apuntes para una dogmática jurídica del concepto". En: *Thémis-Revista de Derecho*. 2ª. época. N. 27-28. 1994, pp. 41 y ss.

FORNO FLÓREZ, Hugo. "Apuntes sobre el contenido patrimonial de la prestación". En: *Advocatus*. Año 1. N. 1. 1990, pp. 21 y ss.

B) Bibliografía extranjera:

CARNELUTTI, Francesco. "Diritto e processo nella teoria generale delle obbligazioni". En: *Studi di diritto processuale in onore di Giuseppe Chiovenda nel XXV anno del suo insegnamento*. Padua: Cedam, 1927, pp. 221-341.

CASTRONOVO, Carlo. *La nuova responsabilità civile*. 3a. ed. Milán: Giuffrè, 2006.

DI MAJO, Adolfo. *Delle obbligazioni in generale*. En: *Commentario del Codice civile Scialoja e Branca*, a cura di Francesco Galgano. Roma-Bolonia: Società editrice del Foro italiano-Zanichelli editore, 1988.

DI MAJO, Adolfo. *Dell'adempimento in generale*. En: *Commentario del Codice civile Scialoja e Branca*, a cura di Francesco Galgano. Roma-Bolonia: Società editrice del Foro italiano-Zanichelli editore, 1994.

GIORGIANNI, Michele. *Lezioni di diritto civile. Tenute nell'anno accademico 1955-1956, raccolte per uso degli studenti da C. Massimo Bianca*. Università di Bologna. Facoltà di Giurisprudenza (1956).

GIORGIANNI, Michele. *L'inadempimento*. Corso di diritto civile. 3ª. ed. Milán: Giuffrè, 1975.

MEDICUS, Dieter. *Schuldrecht I: Allgemeiner Teil*. 16ª. ed. Munich: C. H. Beck, 2005.

MOSCATI, Enrico. *La disciplina generale delle obbligazioni*. Corso di diritto civile. *Appunti delle lezioni*. 2a. ed. Turín: Giappichelli, 2009.

VISINTINI, Giovanna. *Inadempimento e mora del debitore*. En: *Il Codice civile – Commentario diretto da Piero Schlesinger*. Giuffrè: Milán, 1987.

ZIMMERMANN, Reinhard. *The Law of Obligations. Roman Foundations of the Civilian Tradition*. Cape Town (Sudáfrica): Juta & Co., 1992.

ZIMMERMANN, Reinhard. *El nuevo derecho alemán de obligaciones. Un análisis desde la historia y el derecho comparado*. Trad. de Esther Arroyo i Amayuelas. Bosch: Barcelona, 2008.

MÓDULO II

AARNIO, A. *The Rational as Reasonable. A Treatise on Legal Justification*. Dordrecht: D. Reidel, 1987.

- ALBALADEJO, Manuel. "La jurisprudencia". *Revista de Derecho Privado*, T. LIV, 1970, p. 544-555.
- ALEXY, Robert. *The Argument from Injustice. A Reply to Legal Positivism* (S. L. Paulson y B. Litschewsky Paulson, Trad.). Oxford: Clarendon Press, 2002.
- ARIANO DEHO, Eugenia. "«Precedentes vinculantes» y «pirámide normativa»: los frenesíes de poder del Tribunal Constitucional". En EAD., *In limine litis. Estudios críticos de derecho procesal civil*. Lima: Instituto Pacífico, 2016, pp. 47-64.
- BARBERIS, Mauro. "Imperialismo dell'argomentazione? In margine al Corso di Manuel Atienza". *Diritto & Questioni pubbliche*, N° 14, 2014, pp. 501-519.
- BIFULCO, Daniela (2008). *Il giudice è soggetto soltanto al «diritto»*. Contributo allo studio dell'articolo 101, comma 2 della Costituzione italiana. Nápoles: Jovene.
- BOURDIEU, Pierre. "La force du droit. Éléments pour une sociologie du champ juridique". *Actes de la recherche en sciences sociales*, vol. 64, 1986, pp. 3-19.
- BRECCIA, Umberto. *Discorsi sul diritto. Appunti per un corso di "teoria generale del diritto"*. Pisa: Pacini, 2019.
- BULYGIN, Eugenio. "Los jueces ¿crean derecho?". *Isonomía*, N° 18, 2003, pp. 7-25.
- CALABRESI, Guido. *Il mestiere di giudice. Pensieri di un accademico americano*. Bologna: Il Mulino, 2013.
- CASTRONOVO, Carlo. "Scienza giuridica e prassi nella moltiplicazione dei poteri". *Europa e Diritto Privato*, 2010, p. 483-510.
- DE VEGA GARCÍA, Pedro. "La eficacia frente a particulares de los derechos fundamentales (la problemática de la Drittwirkung der Grundrechte)". *Pensamiento Constitucional*, vol. 9, 2003, pp. 25-43.
- DWORKIN, Ronald. "Hard Cases". *Harvard Law Review*, vol. 88, 1975, pp. 1057-1109.
- FERRAJOLI, Luigi. "Contro la giurisprudenza creativa". *Questione Giustizia*, N° 4, 2016, pp. 13-32.
- GROSSI, Paolo. "Un impegno per il giurista di oggi: ripensare le fonti del diritto". *Università degli Studi Suor Orsola Benincasa – Annali*, 2009, pp. 28-50.
- GUASTINI, Riccardo. *Teoria e dogmatica delle fonti*. En *Trattato di diritto civile e commerciale Cicu-Messineo-Mengoni* (p.472). Milán: Giuffrè, 1998.
- KORNHAUSER, Lewis A. "An Economic Perspective on Stare Decisis". *Chicago-Kent Law Review*, vol. 65, 1989, pp. 63-92.
- LANDA ARROYO, César. "Los precedentes contitucionales: El caso del Perú". *Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional*, N° 14, 2010, pp. 193-233.
- LATORRE, Massimo. *Il giudice, l'avvocato e il concetto di diritto*. Catanzaro: Rubbettino, 2002.
- LEÓN HILARIO, Leysser. "El Primer Pleno Casatorio en materia civil". *Ius et Praxis*, N° 40, 2009, pp. 390-394, 408-410.
- LIPARI, Nicola. "Per un ripensamento delle fonti-fatto nel quadro del diritto europeo". En: Navarretta, E. (al cuidado de). *La metafora delle fonti e il diritto privato europeo. Giornate di studio per Umberto Breccia*. Turín: Giappichelli, 2015, pp. 143-162.

LIPARI, Nicola. Elogio della giustizia. Bologna: Il Mulino, 2021.

MACCORMICK, Neil & SUMMERS, R. & R. GOODHART (editores). Interpreting Precedents. A Comparative Study. Londres y New York: Routledge, 1997.

MERINO ACUÑA, Roger. Justicia social y economía en la teoría del derecho. Las intersecciones entre el Derecho, la Economía y la Política. Lima: Palestra, 2016.

NÚÑEZ VAQUERO, Álvaro. “¿Violan los precedentes la independencia judicial interna? Desencuentros desde la incompreensión”. Derecho PUCP, N° 84, 2020, pp. 303-336.

QUIÑONEZ ORÉ, Daniel. “Abogados y académicos en el derecho. Roles y discursos a propósito del COVID-19”. En: Castañeda Méndez, J. (coordinador). Proceso, crisis sanitaria y democracia. COVID-19: Justicia transdisciplinaria. Situaciones límites. Colombia – Perú: Instituto de Investigación Iberoamericano Apex Iuris y Centro de Investigación Francisco de Vitoria de la Universidad Santo Tomás, 2020, pp. 12-34.

RAMÍREZ FIGUEROA, Jim. Los hechos en el precedente. Fundamentos para un uso adecuado del precedente constitucional. Lima: Yachay Legal, 2020.

SOBREVILLA, David. “El modelo jurídico de reglas principios y procedimientos de Robert Alexy”. Isonomía, N° 4, 1996, pp. 97-113.

VETTORI, Giuseppe. “La giurisprudenza fonte del diritto privato?”. Rivista Trimestrale di Diritto e Procedura Civile, LXXI, 2017, pp. 869-896.

ZACCARIA, Giuseppe. La giurisprudenza come fonte del diritto. Un’evoluzione storica e teorica. Nápoles: Editoriale Scientifica, 2007.

ZIMMERMANN, Reinhard. “«Judges shall be Independent and Subject only to the Law»”. Tydskrif vir Heidendaagse Romeins-Hollandse Reg, vol. 48, 1985, pp. 291-304.

MÓDULO III

A) Obras generales

AGUILAR LLANOS, Benjamín. Tratado de derecho de familia. Lex & Iuris, Lima, 2016.

BECKER, Gary S. A Treatise on the Family. Harvard University Press, Cambridge (Massachusetts, USA), 1993.

BÉNABENT, Alain. Droit de la famille. Cuarta edición. LGDJ, París, 2018.

CAMPOS, Diogo Leite de y Mónica Martínez de CAMPOS. Lições de direito da família. Almedina, Coímbra, 2018.

CHOUDRY, Shazia y Jonathan HERRING (editores). The Cambridge Companion to Comparative Family Law. Cambridge University Press, Cambridge, 2019.

CORNEJO CHÁVEZ, Héctor. Derecho familiar peruano. Décima edición. Gaceta Jurídica, Lima, 1999.

HERRING, Jonathan. Family Law. Octava edición. Pearson, Harlow (UK), 2017.

HOULGATE, Laurence D. Philosophy, Law and the Family. A New Introduction to the Philosophy of Law. Springer, Cham (Suiza), 2017.

KERSCHNER, Ferdinand. Familienrecht. En: APATHY, Peter (director). Bürgerliches Recht. Tomo V. Cuarta edición. Springer, Viena y Nueva York, 2010.

LASARTE, Carlos. Derecho de familia. Marcial Pons, Madrid, 2018.

MARELLA, Maria Rosaria y Giovanni MARINI. Di cosa parliamo quando parliamo di famiglia. Laterza, Roma-Bari, 2014.

PINHEIRO, Jorge Duarte. O direito da família contemporâneo. Sexta edición. AAFDL, Lisboa, 2019.

PLÁCIDO VILCACHAGUA, Alex. Manual de derecho de familia. Gaceta Jurídica, Lima, 2001.

QUEIROLO, Ilaria; BENEDETTI, Alberto Maria; y Laura CARPANETO (al cuidado de). Le nuove famiglie tra globalizzazione e identità statuali. Aracne, Roma, 2014.

RUSCELLO, Francesco. Diritto di famiglia. Pacini, Pisa, 2017.

STANDLEY, Kate y Paula DAVIES. Family Law. Octava edición. Palgrave Macmillan, Hampshire (UK), 2013.

TRAZEGNIES GRANDA, Fernando de, y otros (editores). La familia en el derecho peruano. Libro homenaje al Dr. Héctor Cornejo Chávez. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1990.

VARSÍ ROSPIGLIOSI, Enrique. Tratado de derecho de familia. Tomos I a IV. Gaceta Jurídica, Lima, 2011-2013.

VÁSQUEZ DE PRADA, Mercedes. Historia de la familia contemporánea. Principales cambios en los siglos XIX y XX. Instituto de Ciencias para la Familia, Navarra, 2008.

B) Obras específicas

BANDA, Fareda y John EEKELAAR. "International Conceptions of the Family". En: International and Comparative Law Quarterly, Vol. 66, 2017, pp. 833-862.

COLLIER, Richard. Masculinity, Law and the Family. Routledge, Londres y Nueva York, 2003.

DI RENZO VILLATA, Maria Gigliola (editora). Family Law and Society in Europe from the Middle Ages to the Contemporary Era. Springer, Cham (Suiza), 2016.

ENGELS, Friedrich. El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. Traducción de Enrique Luque. Segunda edición (2013). Reimpresión. Alianza Editorial, Madrid, 2018.

FAYER, Carla. La vita familiare dei romani antichi. Dalla nascita al matrimonio. "L'Erma" di Bretschneider, Roma, 2016.

FERRANDO, Gilda. Manuale di diritto di famiglia. Laterza, Roma-Bari, 2005.

GAUME, Jean Joseph. Historia de la sociedad doméstica en todos los pueblos antiguos y modernos. Tomos I y II. Imprenta de José Felix Palacios, Madrid, 1848.

GOLOMBOK, Susan. Familias modernas. Padres e hijos en las nuevas formas de familia. Traducción de Cristina Piña Aldao. Siglo XXI España, Madrid, 2016.

HALLEY, Janet. "What is Family Law?: A Genealogy". En: Yale Journal of Law & the Humanities, vol. 23, 2011, partes I y II, pp. 1-109, 189-293.

HASDAY, Jill Elaine. *Family Law Reimagined*. Harvard University Press, Cambridge (Massachusetts, USA), 2014.

MARELLA, Maria Rosaria. "Critical Family Law". En: *Journal of Gender, Social Policy & the Law*, Vol. 19, 2011, pp. 721-754.

NICOLA, Fernanda G. "Family Law Exceptionalism in Comparative Law". En: *American Journal of Comparative Law*, Vol. 58, 2010, pp. 777-810.

NICOLUSSI, Andrea. "La famiglia: una concezione neo-istituzionale?". En: *Europa e Diritto Privato*, 2012, fascículo 1, pp. 169-196.

ROY, Alain; LE BOURDAIS, Céline; y Évelyne Lapierre-Adamcyk. "La famille d'hier à aujourd'hui". En: *La Revue du Notariat*, N° 119, 2017, pp. 425-513.

SWENNEN, Frederik (editor). *Contractualisation of Family Law – Global Perspectives*. Springer, Cham (Suiza), 2015.

WALLBANK, Julie; CHOUDHRY, Shazia; y Jonathan HERRING. *Rights, Gender and Family Law*. Routledge, Oxon, 2010.

WINTEMUTE, Robert y Mads ANDENÆS (editores). *Legal Recognition of Same-Sex Partnerships*. Hart Publishing, Oxford y Portland (Oregon, USA), 2001.

MÓDULO IV

A) Obras generales

CORDEIRO, António Menezes. *Da boa fe no direito civil*. Almedina, Coimbra, 1985 (reimpresión, 1991).

JALUZOT, Béatrice. *La bonne foi dans les contrats. Étude comparative de droit français, allemand et japonais*. París, Dalloz, 2001.

LARENZ, Karl. *Derecho justo. Fundamentos de ética jurídica*. Trad. de Luis Díez-Picazo y Ponce de León. Civitas, Madrid, 1985 (reimpresión, 1991).

WHITTAKER, Simon y Reinhard ZIMMERMANN (editores). *Good Faith in European Contract Law*. Cambridge, Cambridge University Press, 2000.

WIEACKER, Franz. *El principio general de la buena fe*. Trad. de José Luis Carro. Civitas, Madrid, 1982.